

Fecha: 28-01-2026
 Medio: El Rancagüino
 Supl.: El Rancagüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Vecinos de Parque Sanfuentes manifiestan preocupación ante posibilidad de incendios forestales

Pág. : 8
 Cm2: 510,2

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 No Definida

CRÓNICA

Vecinos de Parque Sanfuentes manifiestan preocupación ante posibilidad de incendios forestales

La comunidad manifiesta una profunda preocupación, ante la posibilidad de siniestros que ponga en riesgo directo sus viviendas.

ALFREDO BRAVO o que debería ser una jornada de tranquilidad, se ha transformado en horas de angustia para las familias del sector Parque Sanfuentes, en la comuna de Machalí, tras los recientes focos de incendio que han afectado a la precordillera. La comunidad manifiesta una profunda preocupación, ante la posibilidad de un incendio forestal que ponga en riesgo directo sus viviendas. Es que no sería primera vez, en 2015 ya un incendio forestal amenazó seriamente al conjunto habitacional, obligó a que se decretara alerta roja y a una amplia movilización de bomberos

y de brigadas de Conaf y no han sido pocos los focos de incendio cercanos que han existido en estos días, más aún cuando se pronostican días de altas temperaturas. "No hemos podido dormir tranquilos. Miramos hacia el cerro cada diez minutos porque sabemos que, con este viento, cualquier chispa puede saltar hacia nuestras casas", relata una vecina del sector, quien junto a su familia ya tiene preparadas mochilas de emergencia.

PUNTOS CLAVE DE LA PREOCUPACIÓN CIUDADANA

Es que el parque esta rodeado de una densa capa de

matorrales secos que pueden actuar como combustible inmediato hacia el perímetro de las viviendas. Esto lo constatan especialmente en un paño vecino, perteneciente a una inmobiliaria, donde lamentablemente ningún trabajo de prevención se ha realizado.

Se ha determinado además que, algunos sectores de Parque Sanfuentes presentan caminos complejos para el despliegue rápido de carros bomba de gran escala, por lo que los vecinos exigen una vigilancia permanente, para actuar de inmediato ante cualquier columna de humo sospechoso. Del mismo modo, Beatriz Valenzuela, vecina de Parque Sanfuentes, mostró su preocupación por el riesgo que corren los habitantes de estos sectores, ante la amenaza de posibles incendios forestales en terrenos aledaños y que podrían expandirse a las viviendas.

"Estamos muy preocupados



en sectores como Parque Sanfuentes y Doña Matilde. Hace varios meses ya tuvimos un incendio que lo quemó todo y el temor es que algo así se vuelva a desatar", expresó Valenzuela, al mencionar que cerca de 140 familias podrían ser víctimas de un nuevo siniestro si no se toman medidas.

Subrayó que "es una preocupación constante que tenemos los vecinos del lugar. La norma no se está cumpliendo y sentimos que estamos expuestos. Aunque no pertenezco formalmente a la Junta de Vecinos, hablo por el miedo que compartimos todos quienes vivimos acá ante la falta de seguridad en los accesos y la limpieza del terreno".

Por el momento, se recomienda a los habitantes de Parque Sanfuentes mantener los perímetros de sus hogares limpios de maleza y estar atentos a los canales oficiales de evacuación en caso de que la situación escale. ☉



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 144/2026 COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N°2864 DE 2025, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS, EN EL SENTIDO QUE INDICA Y SUSPENDE MEDIDAS FITOSANITARIAS QUE INDICA.

Rancagua, 22/01/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de la República; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 19.880, de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.755, de 1989, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto Ley N°3567 de 1980, sobre Protección Agrícola; la Resolución Exenta N°3.513, de 1995, del Servicio